

## ANEXO I. MODIFICACIÓN PLAN DE PENDIENTES.

### DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA	CURSO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	1º de BACHILLERATO

ACTIVIDADES / TAREAS / PRUEBAS	<p>El alumnado que aprobó el primer parcial tendrá <b>UNA PRUEBA ORAL el 15 de mayo de 2020</b> sobre la literatura o lecturas que tuviera pendiente/s de la última parte de la materia que habría entrado en el segundo parcial.</p> <p>El profesorado que imparte la materia en el presente curso escolar informará sobre el horario y soporte a través del cual se llevará a cabo dicha prueba.</p> <p>El alumnado que suspendió el primer parcial tendrá que hacer un <b>EXAMEN GLOBAL el 20 de mayo</b> que constará de dos partes :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una <b>prueba escrita</b> con cuestiones referidas a la morfología, la sintaxis y el texto.</li> <li>- Una <b>prueba oral</b> con cuestiones referidas a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</li> <li>- La Lengua:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comunicación.</li> <li>- Variedades de la Lengua.</li> <li>- <u>Situación</u> lingüística de España</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>El profesorado que imparte la materia en el presente curso escolar informará sobre el horario y soporte a través del cual se llevará a cabo dicha prueba.</p>
Fechas de realización	<p>15 de mayo (para el alumnado que haya superado el primer parcial).</p> <p>20 de mayo (para el alumnado con toda la materia suspensa).</p>
VÍA DE ACCESO Y ENTREGA	AULA VIRTUAL, TEAMS Y/O A TRAVÉS DE LOS/AS TUTORES/AS DE GRUPO

Comentado [T1]:



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (se puede adjuntar documento)	<p><b>100% de la nota: Las pruebas orales y escritas señaladas en el apartado anterior.</b></p> <p>En cuanto a la <b>penalización de las faltas</b> de ortografía será la misma que figuraba en la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Descuento <b>de 0,25</b> por falta en grafía de letras desde el primer error.</li><li>- Descuento de <b>0,1</b> por cada falta en las tildes desde el primer error.</li></ul> <p>Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación.</p> <p>En <b>ortografía</b>, se penalizará con <b>un máximo de tres puntos</b> en cada prueba escrita (si esta no es específicamente de ortografía).</p> <p>Se <b>penalizará cualquier tipo de plagio</b>, lo que conllevará una nota negativa en la materia.</p>
--	--

LA **NOTA FINAL** DE LA MATERIA PENDIENTE SE OBTENDRÁ SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

**Para el alumnado que haya superado el primer parcial**, la nota final será la media aritmética de la nota de dicho parcial con la nota de la prueba oral que se llevará a cabo el día 15 de mayo.

**Para el alumnado que tenga suspensa toda la materia y se presente al examen global** la nota final será la media entre las dos partes de las que consta el examen (Lengua y Literatura) siempre y cuando estén aprobadas ambas partes.

